2025030686005
Fecha Radicado: 2025-12-23 16:36:01.0

Medellín, 23/12/2025

Señor
JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
ALCALDE
Municipio de Mutatá - Antioquia
alcaldia@mutata-antioquia.gov.co, contratos@mutata-antioquia.gov.co

Asunto: Respuesta a oficio con nuestro Radicado 2025010692481 del 18/12/2025, solicitud de asignación interventoría para el contrato derivado de obra del Convenio interadministrativo N°25AS122C2699 de 2025

Estimado Alcalde, en atención a su solicitud nos permitimos informarle que:

1. La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, suscribió el contrato interadministrativo 25SS122C2695 del 07/11/2025 con RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo para realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscritos para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en los municipios del Departamento de Antioquia." El cual cuenta con suscripción de acta de inicio con fecha 21/11/2025.

2. Dado que la activación de la interventoría de obra y la autorización para iniciar el contrato derivado de obra, por parte de la Supervisión designada por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, está condicionada a que dicho contrato incluya los compromisos, obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el convenio interadministrativo suscrito entre el municipio y el Departamento de Antioquia, el municipio deberá garantizar que las especificaciones técnicas contenidas en los anexos del convenio interadministrativo sean incorporadas en cada uno de los contratos derivados. Por lo tanto, se deberán remitir a esta Dirección los siguientes documentos correspondientes al contrato derivado de obra para revisión y análisis:

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030686005

a. Oficio de solicitud de autorización de inicio del contrato derivado de obra y activación de la interventoría.
b. Minuta del contrato derivado de obra y estudios previos.
c. Pólizas del contrato derivado de obra y oficio de aprobación.
d. Cronograma de actividades del contrato derivado de obra.
e. Presupuesto de obra y APU del contrato derivado de obra.
f. Propuesta del contratista derivado de obra.
g. Link de SECOP y número de ID del proceso.

3. Con el fin de programar presencia física de la interventoría, y autorizar el inicio de ejecución física del contrato derivado de obra, se requiere de su parte dar cumplimiento a las indicaciones enviadas en esta comunicación y en el comunicado con radicado 2025030553882 del 11/27/2025.

Medio de comunicación

El medio de comunicación en el cual los municipios remitirán la información serán los correos electrónicos: **gestiondocumental@antioquia.gov.co** y **juridicosdirseguridad@antioquia.gov.co.** Se sugiere incluir en el asunto de cada correo electrónico el nombre del municipio remitente.

Nota: No se recibirá documentación vía WhatsApp, ni en formato Word, los documentos deberán estar debidamente nombrados por separado en formato PDF en carpeta comprimida.

Cordialmente,

NATALIA NAVARRO E.

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Directora de Acceso a la Justicia
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030686005

2025030686005
Fecha Radicado: 2025-12-23 16:36:01.0

Proyecto:	William Avendaño Castrillón – Profesional especializado Dirección Acceso a la Justicia		23/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030686005